

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

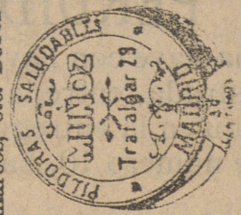
## “La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz



Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de méritos, farmacéuticos y olientes, enunciando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 pesetas, puede convenirse. V. Muñoz y Paredes, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

## Pasta Excelsior.

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosáicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídanse en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

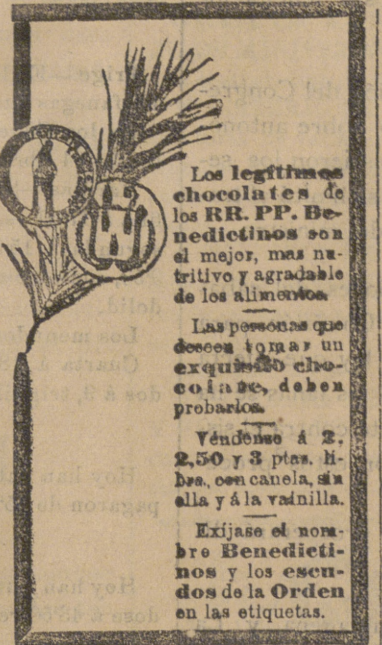
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)



De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.ª D. Pablo Martín.



De venta en el establecimiento de Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.ª

## EL JABÓN DE MIEL



De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y C.ª

## ¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.	
Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

## EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipo-fosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

# L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

## COMPAÑÍA DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS

seguros mútuos á 600 pesetas.

SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no da ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las 1.500 pesetas, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España.

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

en la adopción de medidas que se opongan á la presentación de proyectos y proposiciones de obras públicas, especialmente carreteras, que no se construyen jamás.

Respecto del detalle de esas medidas no han estimado oportuno decir nada los conservadores. Afirman, sin embargo, que satisfarán por completo la opinión pública.

Más que de política, se han ocupado ayer los que acuden á las Cámaras del tiempo.

Creíase que el acta se votaría nominalmente y si así hubiera sucedido habría faltado número para su aprobación; pero, contra todos los cálculos, pasó en votación ordinaria, con gran extrañeza de los amigos del Sr. López Mora.

El Sr. Corbián recibió numerosas felicitaciones.

Ayer se constituyó la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre autonomía universitaria, y como no asistieron los señores Puigcerver y García Alix se limitó el trabajo á dar lectura al proyecto del ministro.

Como en la reunión de Secciones del sábado se nombró en el Congreso Comisión para entender en una proposición de ley que afecta al arancel en la parte relativa á las lanas se ha acentuado esta tarde la corriente contra el sistema de modificar el arancel por estos procedimientos.

Es, pues, casi seguro que no prosperará dicha iniciativa.

La comisión minera de Cartagena y La Unión se propone pedir al Sr. ministro de Hacienda, como medida de urgencia que permitirá el restablecimiento de los trabajos en la mayor parte de las minas de aquella región, la condonación de todos los tributos que pesan sobre la producción minera.

Con esta petición, que con caracter apremiante piensa hacer, formulará otra la Comisión citada, referente á la necesaria unificación de todos los impuestos que pesan sobre la producción minera.

Después de manifestar sus deseos ante el señor ministro de Hacienda, la Comisión se propone, como remate de su labor, que se ha impuesto en favor de una industria que perece y de una masa obrera sin pan, acudir á S. M. la reina en súplica y ruego de su superior protección.

**DELEXTRANJERO**

**Autorización para negociar la paz.**

Un despacho de Londres que publica *Le Figaro*, dice que Mr. Kuyper tratará de obtener autorización de los generales boers, en armas para tratar en su nombre, antes de renovar sus gestiones con el gobierno inglés, para obtener la paz.

**Sobre la paz.—Declaraciones de Kuyper.**

El corresponsal de *Le Gaulois* en La Haya, celebró una entrevista con el jefe del Gobierno holandés, doctor Kuyper, quien ha declarado que debemos felicitarnos todos del considerable resultado moral que han producido las gestiones de Holanda para conseguir el fin de la guerra boer, ardientemente deseada por el mundo entero.

La simple hipótesis de la pacificación produjo grande emoción—añadió Mr. Kuyper—y la paz se hará porque todos la desean. El mismo Eduardo VII la quiere ver establecida antes de su coronación.

**Las negociaciones de paz.**

El *Daily Mail* publica un telegrama de La Haya, diciendo que en el mundo oficial se considera cosa cierta que si Holanda obtiene la aquiescencia de los jefes boers que luchan en el Africa del Sur, aceptaría Inglaterra la apertura de negociaciones.

A su vez, *The Standard*, contiene en su número de hoy un despacho de Bruselas, en el cual se afirma que Krüger no hará concesión alguna sin autorización expresa del Gobierno del Transvaal, porque antes de salir de Transvaal recibió órdenes precisas de no entrar en negociaciones de paz que no tengan por base el otorgamiento de una independencia completa.

*El Corresponsal.*

**SECCION MERCANTIL**

Avila 4 de Febrero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 23 y 1/2 á 29 y 1/2 las 92.
- Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.
- Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Valladolid.  
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44,50 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).  
Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'25 á 45,50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).  
Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Palencia.  
Precios que han regido:  
Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 31 las 90 libras.  
Cebada á 25 y 26 fanega.  
Avena á 19.

**COTIZACIÓN OFICIAL**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.ª INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 10	»	»
» E de 25.000 »	72 15	»	»
» D de 11.500 »	72 15	»	»
» C de 5.000 »	72 20	»	»
» B de 2.500 »	72 25	»	»
» A de 500 »	72 25	»	»
» y B 100 y 100	72 05	»	»
En diferentes series.....	72 25	»	»
<b>4.ª EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4.ª AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
<b>5.ª AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 00	»	»
» E de 25.000 »	94 00	»	»
» D de 12.000 »	94 10	»	»
» C de 5.000 »	94 20	»	»
» B de 5.000 »	94 20	»	»
» A de 500 »	94 60	»	»
En diferentes series.....	94 40	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	448 00	»	»
Idem de Tabacos.....	389 00	»	»

**Cambios sobre el Extranjero.**  
París, 35'00.—Londres, libra esterlina, 33'90

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 4 de Febrero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	656'0	2'0	S.	Cubierto.
3 t.	656'0	9'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0  
Temperatura mínima, -4'0.  
Temperatura máxima al sol, 14'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0  
Evaporación id. id. 0'0.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.  
Jueves 6.—San Silvano, obispo.  
Cultos.  
En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Belen en San Vicente ó en la Catedral, (privilegiada).

**PÉRDIDA**

De una llave con llavero en la calle de Estrada, entre la nieve, el día tres. A quien la entregue en la misma calle número 10, bajo, se le gratificará

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE

**SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE  
**DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º**



Tres cosas hay en Avila que relumbran más que el sol:

LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS, LA SANTA Y LA ESTACIÓN

Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Hay relojes de pared y bolsillo, despertadores de todas clases.

8, CALLE DEL COMERCIO, 8.  
HOY REYES CATÓLICOS EN LA PLAZOLETA

**TELÉFONO NÚMERO 4 ANTONIO CORDERO**

**EL CIRUJANO-DENTISTA D. JOSÉ GUIU BALAGUER**

se ha hecho cargo del antiguo y acreditado gabinete Dental de don L. Losada

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

**LA VIDA ESTOMACAL** del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentesaja, San Segundo, número 2.

**35.000 PESETAS EN SALDO!! GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD**

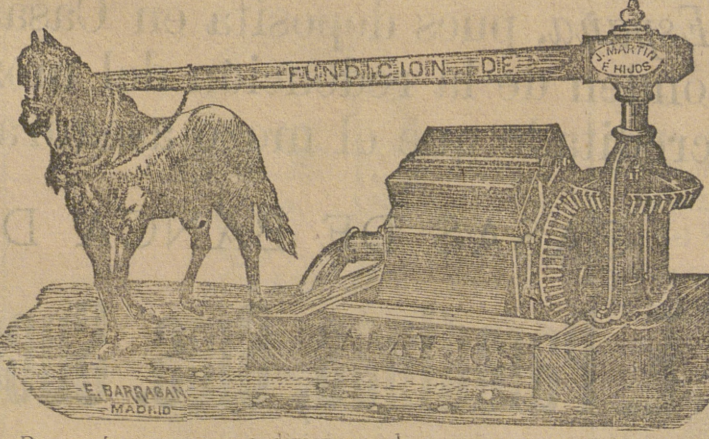
Desde el día 1.º del actual ha quedado abierta al público la liquidación de los géneros que constituían el comercio de

**D. SANTIAGO FERNANDEZ** cuyos géneros han sido adquiridos por los **SRES. ARENAL Y SILVA,**

quienes se proponen realizar dichas existencias con un beneficio para el público de

**CINCUENTA POR CIENTO REYES CATÓLICOS, 13 Y 15, PRINCIPAL ARENAL Y SILVA**

**NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce síncoro, la rueda vertical, recambio de barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios en deseo.

**SE VENDE** una casa (calle de Bracamonte, 10) que con todas sus dependencias ocupa un solar de veinte mil pies.  
Dará razón, Sr. Botella, San Segundo, 15.

**¿Está Ud. sordo?**

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por si misma en su casa con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

**QUINTAS REEMPLAZO DE 1902**

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol.

**OPERACIONES**

	Ptas.
Seguros á la Asociación para redimir la suerte de soldado.....	700
Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco.....	750

Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenalmor y Alvarez de esta capital.

Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar

Para contratar y más antecedentes, dirijanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Diez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González de Piedrahita don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

## PARA LOS FRIOLENTOS

El frío es el asunto de más actualidad que puede tratarse en la prensa periódica y en cualquier parte, pues la política, la literatura, las ciencias, etc., preocupan á quienes de ellas entienden ó las cultivan; pero el frío lo mismo alcanza al rico que al pobre, «á la princesa altiva que á la que pesca en ruin barca», aunque naturalmente, con intensidad distinta, dados los medios de que cada cual pueda disponer para combatirle.

Por eso creemos de oportunidad publicar el siguiente recorte que lo tomamos de un periódico barcelonés:

«Muchas son las personas que temen el frío; así, pues, muchos serán los que sabrán con satisfacción que el Dr. Horck, médico de Viena, acaba de descubrir el remedio heróico contra lo que llama la friolencia.

Los medios que aconseja son algo alarmantes, pero en el fondo tal vez tiene razón. Por eso traducimos al lenguaje vulgar el párrafo más saliente de su comunicación.

«La friolencia, dice, es una costumbre y, por tanto, se la puede pues combatir, y he ahí como en vez de abrigarse absurdamente adoptar con preferencia vestidos ligeros, comer carnes asadas y legumbres aderezadas con mucha manteca, tomar una ducha fría al saltar de la cama, friccionar todo el cuerpo con un guante de crin ó de franela, después ejercicios con pesas de cinco kilos como máximo, no hacerlos durar por mañana y noche más de seis ó ocho minutos y acostarse en una habitación en que no haya fuego encendido.

No tener excesiva abundancia de ropas en la cama durante la noche. Por la calle andar con la cabeza alta, los hombros hacia atrás y no con la espalda encorbada y, finalmente, ¡no usar tapabocas!»

El doctor Horck asegura que en una temporada la persona más friolenta se convierte en extremadamente resistente al frío, y que con este régimen los reumatismos, las bronquitis y las neumonías no tienen ninguna acción sobre el organismo.

Los medios propuestos por el doctor Horck son tan sencillos, que poco trabajo les costará á los friolentos el ensayarlos. Siempre será mejor que los punchs con alcohol y el empleo de aparatos de calefacción de combustión lenta.»

No diremos si el doctor vienés ha acertado ó no con su remedio; pero nos parece prudente, por si acaso, ensayarlo en verano mejor que en invierno, como el bebedor del cuento que para evitar que el vino le hiciese daño al aconsejarle que se abstuviera del primer vaso, empezaba por el segundo.

## DESDE ARENAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Anoche tuvo lugar en esta un hecho verdaderamente sangriento, cuya noticia, por desconocerla en algunos de sus detalles, no remití con la nota de precios que tuve el gusto de enviarle.

El hecho, según he podido averiguar, parece ser que ocurrió de la manera siguiente: Hallábanse en la taberna tomando unas copas, (al parecer, amigablemente,) Lucio del Río, (a) Resina, y Pio Romano, bastante conocido en el pueblo por su carácter pendenciero. Ignoro si hubo ó no hubo entre ellos discusión, pues de las dos maneras se cuenta; pero lo cierto es que el último, que estaba bastante embriagado, sacó de pronto un puñal y se dirigió hacia su compañero con ánimo resuelto de pincharle. Este, valido del estado de embriaguez del que le atacaba, sin cuya circunstancia le hubiera sido imposible hacerlo, pudo esquivar los golpes que aquel le dirigía, y dándole un fuerte puntapié que le hizo rodar por el suelo, se lanzó sobre él inmediatamente, le quitó el cuchillo, y poseído de verdadero ensañamiento le infirió hasta el número de siete puñaladas, algunas de ellas mortales: la muerte fué instantánea.

Ambos, muerto y matador, son de malísimos antecedentes, pues uno y otro han tenido ya antes de ahora causa por homicidio, y sus-

citado no pocas cuestiones en el pueblo, validos sin duda de la fama de *matones* que desgraciadamente se habían granjeado.

El señor alcalde de esta villa, llevado de su plausible deseo de que la moral y buenas costumbres sean una realidad, y dando con ello una alta idea de un representante del pueblo, ha publicado hoy un enérgico bando en que se prohíbe, bajo multa de 5 á 25 pesetas, mas el aviso correspondiente al Juzgado; 1.º blasfemar del Santo nombre de Dios ó de sus Santos; 2.º usar, no siendo competente para ello, armas blancas y de fuego; 3.º faltar ó desobedecer á toda persona que por su autoridad sea digna de respeto, ya sea ministro del Señor, ya de la justicia. Por último, se ordena á todos los padres de familia, tutores y demás personas que manden sobre menores, que hagan cumplir á éstos las anteriores órdenes, pues de otra manera serán ellos responsables de las faltas en que estos incurran. Es muy elogiada la conducta enérgica del señor alcalde, pues por ese medio se evitarán seguramente muchos sucesos que, como el que acabo de describir, dan una idea tan baja de la cultura y moralización de un pueblo.

El corresponsal

## NOTICIAS

El juego de las tres cartas y de las tres bolas que tanto se explota por algunos vividores en cuantos lugares son frecuentados por las gentes sencillas de los pueblos, ha estado en auge, lo mismo que en las ferias, durante los días precedentes, con motivo de la entrega de quintos, á los cuales y á sus padres ó deudos también han explotado ó timado con las consabidas tres cartas ó la bolita.

Compadecido ayer un individuo de lo que ocurría en cierto sitio, dió aviso á una pareja de la Guardia civil, gracias á la cual los *brujos* si hemos de creer á algunos los quintos *desbajados*, fueron puestos á buen recaudo.

Llamamos la atención del señor alcalde hacia el incumplimiento, por parte de casi todo el vecindario, de las ordenanzas municipales, las cuales disponen ó preceptúan, que los propietarios ó vecinos sean los encargados de limpiar de nieve las aceras de sus respectivas casas.

Así hemos podido permanecer varios días con las aceras de las calles cubiertas completamente de nieve y esperando todos se encargasen los empleados del municipio de limpiarlas.

He aquí el resultado del último arqueo de los fondos pertenecientes al Asocio de la Universidad y Tierra de Avila.

Importó el cargo 18.661'01 y la data once mil 148'56. Quedó por lo tanto una existencia para el mes de Febrero de pesetas 7.512'45.

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento por no haberse podido efectuar el lunes por falta de número de concejales.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMEQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Aliseda de Tórnes, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 19 de Septiembre de 1900, los Ayuntamientos poseedores de montes á cargo del ministerio de Hacienda, formularán las propuestas de aprovechamientos de los mismos para el año forestal que comenzará el 1.º de Octubre próximo y terminará el 30 de Septiembre de 1903.

Los Alcaldes remitirán al señor Delegado de Hacienda, dentro del corriente mes de Febrero, las propuestas comprensivas del número y valor de los productos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar.

Dichas propuestas se ajustarán al modelo que publica el *Boletín*, debiéndose tener en cuenta al formularlas que según lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de 14 de Agos-

to de 1900, no se consentirá disfrute alguno que no se halle comprendido en el plan de aprovechamientos, fuera de los casos que en el mismo artículo se mencionan.

La Guardia civil ha detenido en Medinilla á dos arrieros llamados Santiago y Francisco Blazquez, los cuales ocasionaron varias heridas á un sujeto que se hallaba en un ventorro sito en término de Casas Castañar (Cáceres.)

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

El día tres del actual, á las cuatro de la tarde, se declaró un violento incendio en la casa del vecino de Sanchidrián, D. Lucio Jimeno, quedando reducida á cenizas.

Merced al pronto y eficaz auxilio prestado por las autoridades y vecindario, no se propagó el incendio á las casas inmediatas.

El *Boletín oficial* de ayer publica una relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos deben realizarse en el día de su vencimiento.

## EL TEMPORAL

Amanó, como dice la gente de mar.

Amaneció ayer el día, espléndido y aunque á las pocas horas tuvimos cerrazón, no fué tan temerosa como las de los días anteriores.

Al sol primaveral en la mañana sucedió lluvia por la tarde, y las calles si bien se pusieron perdidas de barro y suciedad, dejaron en gran parte, de ofrecer los peligros á que anteriormente estaban sujetos cuantos las transitaban.

Lo cual quiere decir que la temperatura fué ayer mucho más tolerable, según podrá ver el lector en la nota del observatorio.

Bueno será hacer constar que ha acertado en sus pronósticos el astrónomo Escolástico, y mejor será esperar que no vuelva el frío crudísimo de los días anteriores.

## COSAS BATURRAS

La literatura baturra se ha enriquecido con un nuevo volumen, que la casa editorial «Maucci», de Barcelona, ha editado con el buen gusto de costumbre.

Este nuevo volumen son las *Cosas baturras*, y con afirmar que es un *librico* de una vez, está dicho cuanto se merece.

Ahora si que puede decirse sin temor de engañar á nadie, que las *Cosas baturras*, de Victor Tomey, tienen el mérito de que si se empiezan á leer, se concluyen sin dejar el libro de la mano.

¿Qué por qué? Pues porque aquella simpática *prosaica*, tiene la difícil facilidad de las cosas buenas y naturales; porque aquellas *novelitas* y chistes hacen reír de veras, con esa risa sana que produce la verdadera obra cómica, que no precisa recurrir al arsenal de los retruécanos. Además este libro tiene la originalidad de que su autor se ha puesto á sí mismo prólogo dedicado á D. Mariano de Cavia, intermedio pá D. Eusebio Blasco, y final contra don Dario Pérez escritos todos estos trabajos en estilo baturro, é impregnados de fina sátira contra ciertas malas costumbres literarias.

¡Para qué citar algo! Tendríamos que publicar el Índice completo, porque *todo es mejor*.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al autor, y nuestros justos elogios á la casa «Maucci»; realmente no puede darse más por una peseta.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 3.—Nacimientos; Ignacia Garofa, Ignacio Martín González y Brigida Mayor Barranco.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 3.—535'55 pesetas.

Matadero público.—Día 3.—Se sacrificaron dos toros, un buey, doce carneros, seis ovejas y once cardos, con un peso de 2.281 kilogramos, devengando un arbitrio de 100'78 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Vicente Vaquero y otros. Abogados, Sres. Bragado, Fournier y Baquero; Procuradores, Sres. Sierra, Saez y Madejón.

Otra del de Cebreros, contra Bonifacio Quirós, por hurto. Abogado, Sr. Velayos, Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 3.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de varias consultas acerca de la aplicación del art. 17 de la ley de Presupuestos vigente en cuanto hace relación al impuesto de derechos reales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se publique el escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este Ministerio.

Escalafón á que se refiere la Real orden anterior. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio relativo á las Escuelas de primera enseñanza que han de ser provistas por oposición en este distrito universitario.



## EL PLACER Y LA PENA

(FÁBULA)

Después de haber andado el Placer y la Pena separado, Júpiter, para dar á los mortales porción igual de bienes y de males, hizo ante sí venir al par opuesto. Eran entrambos del estado honesto: Júpiter, pues, con ocasión tan buena, va, y al Placer lo casa con la Pena; no se ha visto por vivos y difuntos matrimonio mejor: siempre van juntos. Aviso al que leyere: Tema quien goce: quien padezca, espere.

Hartzenbusch.



Madrid 4.

## DEL INTERIOR

### Varias noticias.

En los Círculos republicanos el único tema objeto de todas las conversaciones es la derrota del Sr. Vallés y Ribot, que luchaba en la elección parcial de diputado á Cortes en el distrito de Figueras, frente al candidato demócrata Sr. Coderch.

Telegramas que se reciben de Figueras dicen que las elecciones se han verificado con la mayor legalidad, alcanzando el Sr. Coderch 2.470 votos y el Sr. Vallés y Ribot 2.310.

No por falta de número, sino por el temporal de nieves, causa no prevista en el reglamento, no se ha celebrado ayer sesión en la Alta Cámara.

A primera hora de la tarde se avisó á los senadores para que no concurrieran á la Cámara.

No obstante este aviso del presidente, fueron al Senado algunos individuos de la minoría conservadora, entre ellos el general Azcárraga, que había citado para la reunión acerca del asunto de obras públicas.

Como concurrieron muy pocos senadores de la citada minoría, el general Azcárraga dispuso el aplazamiento de la junta hasta el día en que se reúnan las Secciones.

Según tuvo la bondad de manifestarnos el Sr. Azcárraga, toda la minoría está de acuerdo

## Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre...	4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## ALEMANES E INGLESES

El reciente é imprevisto viaje del príncipe de Gales á la capital del imperio germánico, ha fomentado en los círculos diplomáticos la creencia de que Inglaterra se dispone á reparar los quebrantados vínculos de amistad que le unían á Alemania.

¿Cuál ha sido el éxito de la tentativa? Nada lisonjero para los ingleses. El príncipe heredero de la corona británica ha regresado á Londres sin haber recibido del pueblo berlinés la más insignificante muestra de simpatía. Ciertamente que el Kaiser le abrazó al bajar del tren y le condujo al palacio imperial en su coche; pero esos testimonios de deferencia y cortesía, solo prueban el deseo de expresar cordialidad al viajero augusto, que es, además, pariente de la familia imperial. En cambio el pueblo de Berlín hizo una manifestación contra los ingleses en el mismo momento en que el príncipe de Gales y la compañía de honor que le escoltaba regresaba de una de las estaciones inmediatas á la capital.

Están muy vivos los resentimientos de los alemanes hacia los ingleses, para que se olviden tan pronto. Hace muy poco, todavía, que la voz de lord Chamberlain alzabase en pleno Parlamento, para denostar agresivamente á los alemanes porque el conde de Bulow se había atrevido á poner un comentario no muy lisonjero á la conducta de Inglaterra en el Transvaal.

Además los alemanes han sido los únicos que han tenido la gallardosidad de protestar contra el cruento proceder de Inglaterra en el Transvaal. Y los ingleses, en vez de guardar un prudente silencio procuraron devolver á Alemania sus duros ataques, sin acordarse de que la alianza con Alemania puede ser tal vez la única que ponga el dilatado imperio colosal británico á cubierto de las miras de Rusia.

Ahora, Alemania, se ha dado cuenta exacta de la situación y procura aprovecharla, enviando al príncipe de Gales con la oliva. ¿Cómo había de ceder en su actitud el pueblo germano, ante el golpe de efecto preparado por Inglaterra?

El viaje del príncipe de Gales á Berlín ha sido, por lo menos, prematuro. Dentro de algunos meses tal vez hubiera sido fructuoso. Ahora solo ha servido para demostrar que Inglaterra tiene prisa por restable-

cer su amistad con Alemania: lo cual es casi una humillación para el soberbio pueblo británico.

## GUIISO DEL PAIS

### BROMITAS DE CARNAVAL.

El carnaval ya próximo según los cálculos, será tan divertido tan animado, como no se presencia desde hace años, en la ciudad histórica donde habitamos. Habrá varios festejos organizados por jóvenes bromistas los que velando por la moral, la Diosa de más recato que han visto en esta tierra propios y extraños, en lugar de las bromas para en el Rastro, lucirán sus *proesas* en el Teatro. Señoras inocentes papás incautos no lleveis á las niñas al baile, en tanto no vayan precavidas contra unos cuantos, que piensan divertirse tal vez hollando... la alfombra con la suela de sus zapatos.

## ECO DE LOS PUEBLOS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración:

Visto el interés con que acoge y publica cuanto es beneficioso á los intereses morales y materiales de esta provincia, aunque labriego con poca instrucción y por consiguiente sin dotes ni la literatura necesaria para exponer con la corrección debida, las desgracias, calamidades y vejaciones que vienen sufriendo muchos pueblos, me atrevo, señor Director, confiado en su amabilidad, y en la benevolencia de los lectores, á poner de manifiesto algunas de ellas para que nuestra primera autoridad se entere y vea de poner remedio.

Causa en verdad, como dice muy bien—Juan de Avila—muchos perjuicios, entorpecimientos é irregularidades en la marcha administrativa de los municipios, la falta de aprobación de tantas y tantas cuentas municipales que duermen el sueño de los justos en la Sección correspondiente, sin que se censuren y obliguen á ingresar sus saldos en arcas, lo cual, hecho con imparcialidad y rectitud, produciría indudablemente incalculables beneficios á los contribuyentes; pero que á mí me parece que serían insignificantes, comparados con los que reportaría el obligar á los Ayuntamientos á la confección y presentación de las muchas y de bastantes años, que aun no lo están, ni tienen prisa por hacerlo.

Dice muy poco en favor de esta provincia, el que haya pueblos y algunos de relativa importancia, que no rinden los balances trimestrales y sus cuentas municipales anualmente y

que se les consienta y aprueben sus presupuestos nominales, llenos de defectos y sin que se consigne el superávit ó resultados del anterior. De aquí el que, siendo más que suficientes los recursos ordinarios, tengan que valerse y apelar á los extraordinarios, lo cual agobia más que lo está al pobre contribuyente.

Yo que he tenido ocasión de enterarme de la marcha administrativa de muchas Corporaciones, comprendo que causa vergüenza el ver cómo se administran sus intereses.

No existen los libros de intervención, de recaudación ni depositaría, cobrando á granel y á capricho y después de tanto sacrificar á los vecinos, tienen sin cubrir atenciones perentorias.

¡Cuántos beneficios y cuánta tranquilidad traería á los pueblos la normalidad de sus cuentas municipales!

Más y con más claridad y detalles podría exponer, pero por hoy es bastante y paso á ocuparme de la salud pública.

Las medidas de higiene adoptadas por las Juntas de Sanidad son nulas.

Aquí, en los pueblos, se vienen consintiendo albañales que constantemente están despidiendo aguas sucias, despojos de fregaderos que recorren las calles públicas por donde no puede transitarse sin taparse las narices, depósitos de estiércol ó muldares en calles y plazas; en fin, que vivimos de milagro, y porque, gracias á que nuestro clima es opuesto á la propagación de enfermedades infecciosas, pero que aun con toda alguna vez nos visitan y castigan.

Si se realizara como espero, dado el arraigo, actividad, laboriosidad y competencia de sus iniciadores, secundados por personas respetables de esa capital y á no dudarlo por todos los amantes de la prosperidad de la Agricultura y ganadería, la tan necesaria y convenientísima *Unión Agrícola*, y se emprendiera por el nuevo señor Gobernador, sin contemplaciones ni miramientos, una campaña moralizadora que obligara á los Ayuntamientos, Juntas municipales y de Sanidad á cumplir estrictamente con sus ineludibles deberes, esto sí que constituiría parte esencialísima del programa para la verdadera regeneración.

De Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Pueblo.



## PERICLES

La ingratitud y la calumnia, frutos que recojen todos los bienhechores de la humanidad, amargó también la existencia del célebre hijo de Jantippo, después que durante veinte años había regido los destinos del pueblo ateniense, dignificándole y enriqueciéndole.

Unía Pericles á su talento militar y cívico una elocuencia arrebatadora y una conducta intachable, que servía de sano ejemplo al partido popular por él capitaneado poco después de la muerte de Cristides. Descendía de ilustre familia, y sus virtudes le hicieron rápidamente el hombre más popular de Atenas. Durante su gobierno ensanchó y embelleció su ciudad con edificios como el Partenón, el Odeón y el templo de Teseo, convirtiéndola en la más hermosa y artística de la antigüedad, empezando á decaer en el favor de los suyos cuando al proteger á los Corceiros contra la metrópoli, Corinto, surgieron las guerras de Poloponeso.

Entonces se dividieron en dos ligas los estados de Grecia, apoyando las ciudades del interior á la del Poloponeso con Esparta, y las limítrofes que

ayudaban la Ateniense. El talento militar y político demostrado por Pericles en estas guerras hizo caer sobre él injurias que inclinaron al pueblo á destituirle y condenarle á una multa.

Pericles hizo su auto defensa con la elocuencia que le era peculiar, volviendo á obtener la confianza de los atenienses; pero por el gran número de habitantes del Atica, que se habían refugiado en Atenas, se declaró una peste que durante dos años asoló aquel suelo, siendo Pericles uno de los que de ella perecieron.

Ocurrió su muerte en 2 de Febrero de 1429, y aquella patria que olvidara al que la había engrandecido, enriquecido y pacificado, se vió á buen tiempo castigada con la más espantosa anarquía.

HERNAN JO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## EL NITRÓGENO EN LAS PLANTAS

El valor nutritivo de un alimento se mide por la cantidad de nitrógeno que contiene, y un terreno es tanto más fértil, cuanto mayor proporción contenga de elementos nitrogenados fácilmente absorbibles por las raíces de los vegetales.

El nitrógeno es uno de los elementos gaseosos que forman el aire, constituyendo las cuatro quintas partes de la atmósfera; pero ni plantas ni animales absorben el nitrógeno libre de la atmósfera, pues aunque penetra en sus organismos lo vuelven á expeler sin asimilarse la más pequeña cantidad.

Por tanto ha sido siempre una cuestión muy importante para la fisiología y para la agricultura el estudio de la asimilación del nitrógeno. M. L. Grandeau, en su obra «Chimie et physiologie appliqués á la agriculture et á la sylviculture», ha condensado dicha cuestión en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> El nitrógeno gaseoso de la atmósfera no es absorbido por las partes aéreas de las plantas.

2.<sup>a</sup> El nitrógeno gaseoso de la atmósfera no se combina directamente en el suelo, ni con el oxígeno de las sustancias orgánicas, ni con el oxígeno del aire, para formar ácido nítrico.

3.<sup>a</sup> La nitrificación en el suelo empieza bajo la influencia de un fermento especial y tiene lugar á expensas de las materias orgánicas nitrogenadas; parte del nitrógeno de éstas pasa al estado de nitrato estado libre y se difunde en la atmósfera sin cooperar á la nutrición de las plantas.

4.<sup>a</sup> Los nitratos ya formados ó procedentes de la nitrificación del suelo, pueden descomponerse bajo la influencia de una atmósfera seductora, ó por la acción de sustancias minerales oxidables (óxido de hierro etc.) y dar lugar á nitrógeno libre que no utilizan los vegetales.

3.<sup>a</sup> Los manantiales mediatos ó inmediatos del nitrógeno asimilable por los vegetales espontáneos, por ejemplo, prados y montes, en el suelo y en el aire, son dos únicamente:

(a) Ácido nítrico y amoniaco formados en la atmósfera ó suministrados á la misma bajo la influencia de diferentes causas y que llegan al suelo y á la planta por intermedio de los meteoros acuosos, rocío, lluvia etc.

(b) Amoniaco que proviene de la descomposición al contacto del oxígeno de la atmósfera, de las sustancias orgánicas nitrogenadas, animales ó vegetales del humus; ácido nítrico que resulta de la nitrificación propiamente dicha por la acción del organismo inferior sobre las mismas substancias.

De La Agricultura Práctica.